

ACTA DE COMPROMISO CIUDADANO
RENDICIÓN DE CUENTAS 2025
DIRECCIÓN ZONAL 8 - SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR
PÚBLICO

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de mayo de 2026, la Sra. Lcda. Andrea Carolina De La Torre Torres, en calidad de Directora Zonal 2 de la Presidencia de la República, entidad que asumió las competencias de la Dirección Zonal 8 de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, en virtud de la fusión dispuesta mediante Decreto Ejecutivo Nro. 306 de 13 de febrero de 2026, y en cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente sobre Rendición de Cuentas y participación ciudadana, deja constancia de los compromisos institucionales asumidos para el siguiente ejercicio fiscal, derivados de las inquietudes y consultas formuladas por la ciudadanía a través de los canales digitales institucionales durante el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2025.

Durante el proceso de socialización del informe y video de Rendición de Cuentas 2025, difundido en las redes sociales y página web institucional, no se registraron comentarios o sugerencias ciudadanas; sin embargo, se receptaron consultas relacionadas con los procesos de alquiler de espacios públicos y gestión de bienes institucionales dentro de las redes sociales, previo el evento, las cuales permitieron identificar oportunidades de fortalecimiento institucional.

En virtud de ello, la Dirección Zonal asume los siguientes compromisos:

1. Fortalecer la difusión de información relacionada con el proceso de alquiler de espacios públicos destinados a emprendedores, mediante la publicación de requisitos, procedimientos y canales de atención en medios digitales institucionales, con la finalidad de garantizar mayor acceso y transparencia para la ciudadanía interesada.
2. Mejorar los mecanismos de atención y orientación ciudadana respecto a los procesos de alquiler de espacios administrados por esta Dirección Zonal, promoviendo respuestas oportunas y acompañamiento adecuado a los usuarios.
3. Continuar impulsando procesos transparentes y eficientes de subasta pública y venta directa de bienes, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente y fomentando una gestión responsable de los recursos públicos.
4. Fortalecer las estrategias de difusión de resultados institucionales relacionados con procesos de subasta pública, venta directa y administración de bienes, a fin de mantener informada a la ciudadanía sobre la gestión realizada por la institución.
5. Promover espacios de participación ciudadana digital que permitan a la ciudadanía formular consultas, sugerencias y aportes durante futuros procesos de Rendición de Cuentas, fortaleciendo la transparencia y el vínculo con la comunidad.



Para constancia de lo actuado y en señal de compromiso institucional con la ciudadanía,
se suscribe la presente Acta de Compromiso.

Atentamente,

Lic. Andrea Carolina De La Torre Torres
Directora Zonal
Dirección Zonal 2 – Presidencia de la República